

de 1 de diciembre de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Administrativo de Administración General, D. Luis Felipe Rueda Luis.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 1 de diciembre de 2003. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

### *ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Coria, de 1 de diciembre de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionaria de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Administrativo de Administración General, D<sup>a</sup> María Teresa Serradilla Morales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 1 de diciembre de 2003. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

## AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

### *ANUNCIO de 3 de diciembre de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

En base a lo dispuesto por el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de diez de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía 121/03 de fecha dos de diciembre de dos mil tres, y a propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado el concurso-oposición correspondiente; se ha nombrado funcionaria de carrera a Doña María Guadalupe Hernández Cordero, con D.N.I. número 51.406.9015, ocupando cargo de Administrativo adscrito a Tesorería-Intervención, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

Guadalupe, a 3 de diciembre de 2003. El Alcalde-Presidente, MODESTO RUBIO TADEO.

## AYUNTAMIENTO DE HERNÁN PÉREZ

### *EDICTO de 4 de diciembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 2003, la modificación núm 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contando a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Hernán Pérez, a 4 de diciembre de 2003. El Alcalde, ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ.

## AYUNTAMIENTO DE JERTE

### *EDICTO de 27 de noviembre de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la modificación puntual N<sup>o</sup> 2 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento que afecta a la parcela N<sup>o</sup> 574 sita en el polígono 4 de Padrón de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de Jerte y redactada por el arquitecto Miguel Ángel Caldera Domínguez. Se somete a Información Pública por plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Jerte, a 27 de noviembre de 2003. El Secretario.

## AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA

### *EDICTO de 11 de noviembre de 2003, sobre Programa de Ejecución para el Desarrollo del Sector 3.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 29 de septiembre de 2003, Programa de Ejecución para el Desarrollo del Sector 3, se somete a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios en el "Diario Oficial de Extremadura" y en